

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1913

DALCAHUE, 01 de Diciembre del 2016.-

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016, el certificado N° C-96, de la Secretario Municipal , el Acta de Sesión ordinaria N° 144 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

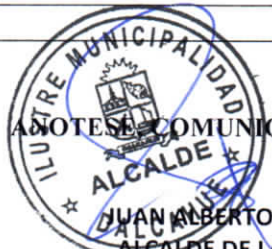
AUMENTA

		M\$
31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna (02.02.01)	6.000
31.02.004.071	Emergencia para luz y agua (02.02.01)	18.700
31.02.004.078	Mejoramiento cancha Club Deportivo Chiloe Unido (02.02.01)	1.500
22.12.003	Gastos de representación protocolo y ceremonial (1)	350
24.01.007	Asistencia social a persona naturales (04.04.01)	2.000
22.02.002	Vestuario, accesorio y prendas diversas (03.03.09)	123
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (03.03.09)	180
24.01.004	Organizaciones comunitarias (Agrupación de artesanas flor del canelo \$300 Club deportivo Chiloe Unido \$700) (02.02.01)	1000
22.04.999	Otros (03.03.09)	157
	Total	30.010

AUMENTA

03.01.001.001	De beneficio municipal (1)	18.500
03.03	Participación en impuesto territorial (1)	11.510
	Total	30.010


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloria Regional de Los Lagos
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- JAPM/CIVG /RCCC/pyoa